

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, 19, 22 y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción¹, se reunieron en la Tercera Sesión Extraordinaria, el día 29 de junio del año dos mil veintidós², a las trece horas con veintitrés minutos, mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción³.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva somete a consideración de los integrantes que el C. Jesús Abdala Abbud Yepiz⁴ actúe como Secretario en la presente sesión, quien aceptó el cargo y procedió a verificar la lista de asistencia de los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva:

Nombre	Cargo
C. Miguel Salvador Gómez González	Presidente de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Carmen Lucila Álvarez González	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Jocabed Portillo Álvarez	Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Integrante de la Comisión Ejecutiva

La integrante de la Comisión Ejecutiva Gisela Analí Rodríguez Burciaga se incorpora al minuto 05:33.

C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
------------------------------------	---

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Bienvenida a los miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, el C. Miguel Salvador Gómez González dio la bienvenida a todas las personas que acompañan y a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, solicitando al Secretario dar inicio con el Orden del Día.

¹ En adelante, "Comisión Ejecutiva".

² Enlace de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva 2022, <https://www.youtube.com/watch?v=A4L5MdWshFO>

³ En adelante, "SESEA"

⁴ En adelante "Secretario"

2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario informó que, estando presentes cuatro integrantes de la Comisión Ejecutiva, mismos que se mencionan al inicio de la presente acta, se cumplió con el *quórum* requerido en el párrafo segundo del artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que se declaró abierta la Tercera Sesión Extraordinaria 2022 de la Comisión Ejecutiva.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

A petición del Presidente de la Comisión Ejecutiva, el Secretario dio lectura textual al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Verificación de quórum
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
4. Envío al Comité Coordinador de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción, para su análisis y potencial aprobación.
5. Poner a consideración enviar por segunda ocasión el documento de Política Estatal Anticorrupción a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para su revisión final como propuesta y con esto, poder contrastar las observaciones que tuvieron a bien hacer al documento.
6. Cierre de la sesión

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, agradece al Secretario, solicitando poner a consideración la propuesta de este Orden del Día.

En ese tenor el Secretario, señala que una vez leído el orden del día, sometió a consideración de sus compañeros y compañeras, si están de acuerdo la aprobación del Orden del Día.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/29/06/2022.1

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se registraron 4 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Miguel Salvador Gómez González Presidente de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Carmen Lucila Álvarez González Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor

C. Jocabed Portillo Álvarez Titular de la SESEA	A favor
--	---------

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece, y solicita al Secretario seguir con el cuarto punto del Orden del Día.

4. Envío al Comité Coordinador de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción, para su análisis y potencial aprobación.

El Secretario señala que consiste en envió al Comité Coordinador de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción, es decir someter a aprobación de esta Comisión Ejecutiva, la aprobación respectiva para su análisis y potencial aprobación en el Comité Coordinador.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece al Secretario, y señala que haciendo alusión a esto se va permitir dar la introducción legal, indicando que la Comisión Ejecutiva tiene como atribución dentro del artículo 31 específicamente en el inciso I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador Estatal realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas para ser sometidas a la aprobación de dicho Comité, inciso I: Las políticas integrales en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, hace alusión a que después de un largo camino que ha hecho tanto la Comisión Ejecutiva como la Secretaría Ejecutiva con todos sus integrantes y también el Comité de Participación Ciudadana, expresa que el día de hoy tenemos ya una propuesta de Política Estatal Anticorrupción, la cual se ha robustecido y se han adherido unas consideraciones importantes de las cuales se siente conorgatulado de poder tener una propuesta de este tipo, señalando que si le permiten hará una alusión para que gráficamente se pudiera entender la magnitud de los trabajos que se hicieron, creyendo conveniente que el público y sobre todo las personas que siguen las sesiones, pudieran entender un poco más del trabajo que se hizo en esta política, en esta propuesta de política.

Comenta que la propuesta está estructurada en cuatro ejes, el primer eje de la gran corrupción, haciendo referencia exclusivamente a la propuesta que se emanó y que tiene el Comité Coordinador, enviada en abril del año pasado, en la que se manifestaron estas acciones (las que proyecta). Continúa su exposición: si bien lo van a ver al lado izquierdo y del lado derecho es la propuesta que vamos en su caso, a aprobar el día de hoy para el envío al Comité Coordinador, no me voy a detener mucho en especificar cada uno de los puntos, sin embargo lo que ven en color morado del lado izquierdo, la acción 7 bis se movió de eje para el 12 (eje 2, acción 12), prácticamente hubo pequeñas modificaciones, sobre todo actualizaciones y se robusteció la propuesta en este sentido.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, continua manifestando: se atendieron todas y cada una de las sugerencias y comentarios que se vertieron durante las mesas técnicas que tuvieron a bien el Comité Coordinador junto con sus enlaces poder interactuar junto con la Secretaría y el CPC para poder llegar a una propuesta robustecida y actualizada. Del lado izquierdo se podrán ver en verde algunas modificaciones que se hicieron, específicamente, en la acción número 5, se modificó por la aportación que hizo el Consejo de la Judicatura se tomó tal cual y se plasmó cómo lo vamos a expresar en el documento que podamos hacer público en estos siguientes días. La acción número 11 que está contemplada ahorita en el eje uno, ésta se movió, estaba en el eje 2 y se movió para el eje uno y hay unas condicionantes de cambios sustanciales y actualizaciones que se dieron durante este periodo.

Sobre el eje número 2 comenta que se hicieron algunas modificaciones, pero antes de entrar en detalle, refiere que adicionalmente, la acción 5 del eje 1 se modificó con la aportación del Consejo de la Judicatura y también se hicieron algunas adecuaciones nada más pertinentes para poder tenerla ad hoc.

En cuanto al eje número 2, comenta: En el eje número 2 la acción número 15 ésta se partió en 2 acciones que representan ahora en la nueva propuesta como 18 y la 19, en donde también se robusteció y se complementó con lo que se tenía en un principio. En la 13, 14 y 15 también hubo algunos cambios no tan sustantivos, pero sí muy puntuales en esquematizar y ampliar la visión que se tenía en una primera propuesta. En la parte última de la 22 también se hicieron unas modificaciones y la acción número 17 se vio conveniente de moverla de eje.

Respecto del eje 3, comentó lo siguiente: hubo cuatro modificaciones y se robustecieron lo que es la acción número 24, 26, 27 y 28, señalando que además hizo una adenda de 3 nuevas acciones. Éstas son: la medida de protección a medios y periodistas al divulgar potenciales casos de corrupción, esa es la número 30; la 31 es impulsar la cultura de integridad y cero tolerancia a la corrupción en coordinación con organismos empresariales y sociedad civil, y la número 32, establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de la integridad empresarial y coordinación entre el sector empresarial, la sociedad civil y el sistema estatal anticorrupción. Son nuevas y lo manifiesta para el Comité Coordinador que las revisen. Señala que simple y sencillamente hacen estas adendas que consideraron importantes poner.

Por último, refiere los siguientes cambios en el eje número cuatro: se robustecieron la número 35 y la número 36, y en la acción anterior 31, ésta también se dividió una parte en la 37 y 38 nuevas, así como la 34 que también se dividió y se reformularon la 37 y la 38. Por último, señala que cabe mencionar que la número 35 se hizo alusión y se modificó no de manera sustancial pero sí muy puntual ya que vieron algunas consideraciones muy importantes sobre todo en materia de modificación de leyes, sobre todo la Ley Estatal de Acceso a la Información, por lo cual se modificó y se robusteció.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, señala que quiere dar la bienvenida a su compañera Gisela Rodríguez que se acaba de integrar, quien tenía un pendiente apremiante, que no

pudo zafarse, y que le dan la bienvenida y agradecimiento por completar todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

La integrante Gisela Analí Rodríguez Burciaga, manifiesta que gracias y buenas tardes.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva hace mención de que la sesión es para él un gran paso para la consolidación de uno de los grandes retos y proyectos que tiene el sistema anticorrupción no sólo para chihuahua, sino para el sistema nacional y los sistemas estatales que es la política anticorrupción. Señala reconoce que han sido criticados por la metodología y concepción, pero que si bien es inédita, con la que se construyó esta propuesta de política, estos claros oscuros han sido un reconocimiento no solo a nivel nacional sino internacional del involucramiento de la participación ciudadana que es un sello distintivo en Chihuahua, además señala, está íntimamente ligado al llamado del Poder Ejecutivo que hace unos pocos días hizo, y cita textualmente la Gobernadora, quien llama a la sociedad civil a involucrarse y participar en política pública en la entidad. En su comentario, reiteró a la Gobernadora que su llamado está atendido y plasmado en una política de estado que por su visión, que es de no menos de 10 años, trascenderá y dará rumbo y estrategia al combate a la corrupción a lo largo y a lo ancho del Estado. Manifiesta que cabe resaltar esto último, porque dentro de esta propuesta están contemplados convenios y tratados internacionales que el Estado Mexicano ha suscrito con organismos internacionales, que también están consideradas Leyes Federales, Nacionales y Generales, que son fundamento que, como mínimo se deben de cumplir y no sólo a la interpretación que se tienen de las leyes, reglamentos, planes o programas estatales, por lo que, el nivel de exigencia es muy alto, no sólo de una visión a largo plazo, sino que, los retos que plasman en esta propuesta son a la altura que los chihuahuenses merecen y necesitan.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, continua manifestando: quiero hacer un alto aquí también para reconocer la labor que tuvieron excompañeras integrantes del CPC, como lo fue Yadira, Ana y Lily así como diversos actores tanto de la Secretaría Ejecutiva, como expertos invitados y sobre todo a los Jurados Ciudadanos que sin ellos no podríamos asegurar que esta política pública tiene una esencia ciudadana. Por último, exhorto a los pares del Comité Coordinador, y si me permiten mis compañeras y mi compañero, hablar en plural que los integrantes de la Comisión Ejecutiva estamos a disposición para cualquier duda, comentario o aclaración que tengan a bien hacernos respecto a esta propuesta que el día de hoy dejamos en su cancha.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, señala que, cierra con una frase que compartió hace pocos días su compañero del CPC Nacional, y amigo el doctor Jorge Alatorre, que "nada por respeto se puede callar, porque todo con respeto se puede decir", por lo que identificó la labor del CPC con esta frase. Señala: De veras, y se los he de reconocer y de verdad, no es una labor nada más de nosotros, hay un equipo enorme de trabajo, hay un equipo comprometido de poder sacar una propuesta que sea digna y que sea merecida y que tenga una trascendencia y una pertinencia dentro del Estado de Chihuahua. Quiero abrir los micrófonos para ver si alguno de ustedes quiere hacer alguna alusión, previo a tomar el acuerdo de mandar esta propuesta de política al Comité Coordinador.

La Secretaria Técnica, agradece y manifiesta lo siguiente: este documento del que hoy nos ha hablado Miguel nuestro Presidente, fue enviado a la SESNA, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, y recibimos retroalimentación que fue atendida oportunamente; de manera tal, que el documento que hoy se viene a someter y del que ya nos dio detalle el presidente, trae ya la retroalimentación de la SESNA y además la atención a los puntos. Básicamente la retroalimentación que nos dieron, fue en cuanto a la definición del problema, el como estábamos enmarcando la problemática, las definiciones y el poder justificar los cuatro ejes que se tienen dentro de lo que será la propuesta, se trabajó en justificar claramente los ejes y alinearlos todavía más con la Política Nacional Anticorrupción.

Comenta que sus pares nacionales retroalimentaron la propuesta dando no una calificación, porque ellos mismos indican no califican, pero sí apoyo técnico a través del cual fueron muy pocos los puntos que observaron. Agradeció a sus pares nacionales, por la atención dada y también al equipo de la secretaría por haber complementado y fortalecido el trabajo en equipo con la Comisión Ejecutiva.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, cede el uso de la voz a el C. Jesús Abdala Abbud.

El Secretario manifiesta lo siguiente: sí Miguel muchas gracias, primero suscribir las palabras de Miguel Presidente de la Comisión Ejecutiva, creo que nos representa lo que dices, lo suscribo, nos representa totalmente, y nada más que, digo, también suscribo la parte que dice la Secretaria Técnica, agradecer al Sistema Nacional al SESNA, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, por la pronta respuesta a la retroalimentación y todo ese sentido. Nada más quisiera agregar que, el sistema nacional y los sistemas locales se fundamentan en 2 grandes pilares que es la coordinación y la participación ciudadana. Para nosotros como Comisión Ejecutiva hubiese sido muy sencillo enviar la propuesta que se había trabajado anteriormente como la teníamos para que se atendiera en el Comité Coordinador, sin embargo, creemos en la co-construcción y atendimos todas y cada una de las recomendaciones y sugerencias que hicieron los pares del Comité Coordinador, no sólo para robustecer la política, sino para también enviar un mensaje de diálogo y de construcción con ellos; realmente hubiera sido muy sencillo, pero ya tenemos una propuesta sólida y robustecida con sus comentarios, con sus aportaciones, con sus observaciones y nada más decir entonces que, también esperamos que dentro de la discusión que se realice al interior del Comité Coordinador, no por concesión, porque es algo que está establecido legalmente, podamos participar de manera activa y de manera proactiva en el diseño final de esta Política Estatal Anticorrupción, previo a su aprobación dentro del Comité Coordinador. Queriendo agregar esa parte, también decir que hay un tema álgido importante que son los órganos internos de control, yo sí quisiera aprovechar esta oportunidad para decir que recientemente hay una iniciativa que envió la UACH al Congreso del Estado, respecto de reformar su Ley Orgánica para establecer entre otras cosas su Órgano Interno de Control, esta ley prevé, sin entrar a un tema de análisis a detalle, prevé un procedimiento de selección del Órgano Interno de Control de la UACH, como organismo descentralizado del ejecutivo al fin de cuentas, aún y con toda la autonomía que tienen las universidades públicas en México y en Chihuahua, en esta reforma que se propone, se contempla un capítulo sobre designación y se contempla entonces una

comisión especial que saldrá del Consejo Universitario, en donde se hará una convocatoria pública, abierta donde habrá entrevistas públicas, donde los resultados tendrán que ser también públicos, entonces saco esto a colación, porque entonces la propuesta en materia de órganos internos de control es incluso ya una práctica que tenemos en el Estado; pongo este ejemplo de la UACH, pero también tenemos el ejemplo de los Organismos Públicos Autónomos, si ustedes recordarán tiempos hacia atrás, porque la propia ley lo marca, la elección de los Órganos Internos de Control es a través de este procedimiento público, transparente, equitativo y de acceso público para todas las personas. Entonces realmente la propuesta que viene en este documento sobre el tema de Órganos Internos de Control, es simplemente que el Ejecutivo Estatal esté acorde con las prácticas que se hacen en Chihuahua en materia de Organismos Públicos Autónomos, en materia de la Universidad Autónoma de Chihuahua, que está como iniciativa, entonces realmente no es el hilo negro, es una práctica que marca la propia Ley General y nada más no quería pasar sin comentar esta parte; realmente todas las propuestas, primero, tienen una esencia ciudadana que es lo más importante, porque estamos para solucionarle problemas públicos a las personas, segundo pues todas tienen un sustento porque se consideran todas las aportaciones de los demás compañeros del Comité Coordinador, y aquí cabe hacer la aclaración que, pues, no fue de todos porque no de todos tuvimos respuesta, sin embargo, estamos en una situación y en una condición de diálogo, de apertura, nadie tiene monopolizada la verdad, ni la Comisión Ejecutiva, ni el CPC, ni el Comité Coordinador, la idea es construir entre todos para que esto le sirva a las personas, eso sería todo de mi parte Miguel, muchas gracias y gracias a ustedes compañeras y compañeros.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, señala que se suma a su exhorto, cuestionando a las integrantes Carmen Álvarez y Gisela Rodríguez.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González, manifiesta que todo bien, que está de acuerdo con lo comentando, que suscribe, que comentar algo sería repetitivo.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva agradece y cuestiona a la C. Gisela Rodríguez si desea participar.

La integrante Gisela Analí Rodríguez Burciaga comenta lo siguiente: sí, bueno, yo igual que Carmen, creo que ya todo lo que ya comentaron y compartieron mis compañeros, ya está todo dicho, más sin embargo, sí me gustaría sumarme a cada uno de los comentarios, definitivamente en esta propuesta política están plasmadas horas y horas de arduo trabajo, de muchísima investigación, de mucho estudio, de mucho análisis, son muchísimas las personas que están detrás de esta política, esperemos que ya a la entrega de este documento culminemos en un buen resultado, un resultado satisfactorio, y un resultado que nos haga sentir orgullosos a todos, es un documento como lo comentaba ahorita Jesús, que tiene esencia ciudadana, realmente atiende a todas las necesidades y a todas las inquietudes que tenemos todos nosotros como ciudadanos, a cada una de nuestras problemáticas a las que nos enfrentamos diariamente en nuestra vida cotidiana y entonces qué mejor no, que tener esta política ya de una manera tangible, de una manera real, que se pueda tener, y que su que se pueda utilizar para dar este soluciones a todos estos problemas diarios que nos atañen, nos atacan a todos de manera personal, de manera

colectiva, de manera institucional, en cada uno de los entes públicos. Temas tan importantes como son las designaciones, el trabajo que se genera y muy importante en los Órganos Internos de Control en los temas de denuncia, en los temas de protección a las personas que en su momento presentan una denuncia, y se trata también por medio de esto de salvaguardar la integridad de las personas, de nosotros como ciudadanos, como lo comentaba Miguel Presidente de la Comisión Ejecutiva, es un proyecto, una misión de no menos de 10 años, es un trabajo muy extenso, de mucho mucho mucho trabajo, se entrega con todo el ímpetu y toda la confianza de que se generen muy buenos resultados, y bueno esto es todo por mi parte, suscribo la participación de cada uno de ustedes, sumándome totalmente a sus comentarios y esperemos confiados, que se obtengan muy buenos resultados de este arduo trabajo, que pues hoy concluye en cierta manera con la entrega que se hace de él al Comité Coordinador, es cuanto muchas gracias.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, agradece y da la palabra a la C. Carmen Álvarez.

La integrante Carmen Lucila Álvarez González, manifiesta lo siguiente: sí bueno también comentar a la gente, el trabajo de la política no concluyó hoy, al contrario, es el primer paso, aquí y ahora es donde vamos a ver cuáles son los reales compromisos que tienen las instituciones en cuanto al tema de corrupción, y vamos a estar al pendiente de las observaciones que haga el Comité Coordinador, una vez realizadas esas observaciones, entonces vamos a tener que trabajar otra vez en conformar. Las sesiones del Comité Coordinador no son sesiones de trabajo, son sesiones ya de aportaciones generales; entonces pues vamos a estar al pendiente y, hago una invitación también a las personas, a todos los habitantes del Estado de Chihuahua a que observen cuál va a ser el proceso, cuáles son las aportaciones que sí aceptan y cuáles son las aportaciones que no se van a aceptar por diferentes integrantes del Comité Coordinador. Decirles que la aceptación, el rechazo, o las aportaciones nuevas que hagan, o las no aportaciones que se realicen, nos van a hablar muchísimo de cuál es el compromiso que tienen los funcionarios de estas dependencias con una verdadera política anticorrupción. Ahí es donde lo vamos a ver, ahí es donde lo tenemos que estar midiendo, y tenemos que estarle dando seguimiento a qué es lo que se aprueba y qué es lo que no van a aprobar, de hecho pues bueno vamos a estar en contacto y vamos a estar buscando obviamente, tocando base nuevamente con diferentes sectores de la sociedad civil para analizar toda esta parte no, o sea, el trabajo no termina aquí, al contrario inicia, este es un gran avance, un gran paso el que estamos teniendo pero aquí está en juego si Chihuahua va a continuar con los mismos niveles de corrupción o no. Todo esto que estamos presentando está en juego ahorita aquí, entonces pues sí, hago un llamado en general a la sociedad civil y también a los integrantes del Comité Coordinador a sensibilizarse muchísimo más sobre las problemáticas, porque si consideran que esto es algo que no se va a poder hacer, pues entonces tendremos que buscar otras personas de que sí lo hagan, o qué es lo que vamos a trabajar, o sea que es lo que va a pasar, necesitamos soluciones al problema de corrupción en Chihuahua. Entonces creo que ahorita sí estamos en un momento muy crítico, un gran avance, pero estamos en un momento muy crítico todavía para Chihuahua, es todo.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, agradece a la C. Carmen Álvarez y comenta que definitivamente suscribe lo que dice, lo que cada uno dijo. Comenta lo siguiente:

definitivamente suscribo esto último que comentas Carmen porque lo tengo que decir abiertamente, estamos en un escaparate a nivel nacional y a nivel internacional, así es la propuesta que estamos mandando al Comité Coordinador, y así es el nivel de, no quiero hablar de voluntad política, quiero hablar más bien del compromiso que tiene en el combate a la corrupción, ese grado y ese escaparate, lo digo porque desgraciadamente Chihuahua ahorita, es colero en cuanto a su aprobación de política nacional. Ya hay 24 políticas nacionales, digo estatales ya aprobadas y pues desgraciadamente vamos colereando.

Dice saber que el presidente del Comité la va a defender, y va a tener los argumentos sólidos como para poder defender todas y cada una de las acciones plasmadas dentro de la propuesta. Comenta que están a la disposición de los entes del Comité Coordinador para cualquier duda, sugerencia, comentario que tengan, a quienes pide no duden en buscar a la Comisión Ejecutiva. Señala: estaremos a disposición tanto en tiempo necesario y suficiente como para que tengan los elementos para poder hacer su deliberación y en su caso pues la aprobación de las acciones que manifestamos dentro de esta propuesta.

Pregunta si hay alguno otro comentario, y que de lo contrario solicita al Secretario para que exponga el proyecto de acuerdo, con lo cual cerrarían este punto del orden del día que sería el envío de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción al Comité Coordinador.

El Secretario da lectura, comentado lo siguiente: Se aprueba por x número de votos, la propuesta modificada de Política Estatal Anticorrupción con fundamento en el artículo 31 fracción primera de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, así como su envío al Comité Coordinador para su análisis discusión y potencial aprobación. Cuestiona si tienen alguna sugerencia para la redacción del acuerdo o sí les parece adecuado.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, señala que ve que todos están afirmando la propuesta y solicita que tome la consideración del voto.

El Secretario en ese tenor, somete a aprobación de sus compañeros y compañeras, la propuesta modificada de Política Estatal Anticorrupción con fundamento en el artículo 31 fracción primera de la Ley del Sistema Anticorrupción de Chihuahua, solicitando que quienes estén a favor de esta propuesta hagan el favor de manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/29/06/2022.2

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta modificada de Política Estatal Anticorrupción con fundamento en el artículo 31 fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, así como su envío al Comité Coordinador para su análisis, discusión y potencial aprobación.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Miguel Salvador Gómez González Presidente de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Carmen Lucila Álvarez González	A favor

Integrante de la Comisión Ejecutiva C. Jesús Abdala Abbud Yepiz	A favor
Integrante de la Comisión Ejecutiva C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga	A favor
Integrante de la Comisión Ejecutiva C. Jocabed Portillo Álvarez	A favor
Titular de la SESEA	

El Secretario informa al Presidente de la Comisión Ejecutiva que, se tiene votación unánime sobre la propuesta a enviar al Comité Coordinador sobre la Política Estatal Anticorrupción.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, agradece al Secretario y solicita abordar el punto número 5 según lo acordado en el orden del día.

5. Poner a consideración enviar por segunda ocasión el documento de Política Estatal Anticorrupción a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para su revisión final como propuesta y con esto, poder contrastar las observaciones que tuvieron a bien hacer al documento.

El Secretario manifiesta que el quinto punto del orden del día, el último, establece poner a consideración enviar por segunda ocasión la propuesta a la SESNA, esta vez con la última retroalimentación ya atendida. El Secretario, comenta: Entonces el quinto punto sería poner a consideración enviar por segunda ocasión el documento de Política Estatal Anticorrupción a la SESNA, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, para su revisión final como propuesta y con esto poder contrastar las observaciones que tuvieron a bien hacer al documento, es decir, aún y cuando la SESNA ya no obliga a enviar de nuevo el documento, toda vez que ya hace unas observaciones muy puntuales y como dijo la Secretaria Técnica hace un rato, pues éstas fueron atendidas de manera oportuna y de manera correcta; sin embargo, a efecto de poder conocer sus comentarios de la SESNA se sugiere en este punto volver a enviar el documento para una última revisión respecto de lo que se atendió en estos días.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva señala lo siguiente: gracias, sí nada más hacer alusión al público que nos está siguiendo, esto lo hacemos nada más con el fin de dar certidumbre, y sostener el aval que nos da la SESNA a las atenciones que bien tuvieron hacernos en las observaciones, que como bien comentaba la Secretaria Técnica fueron pocas y fueron muy puntuales y, considerando que se atendieron de manera correcta pues, bueno nada más tener esta segunda retroalimentación como propuesta de Política Estatal Anticorrupción. Una vez aprobada la política se tiene que mandar de nuevo a consideración, porque se pueden hacer las modificaciones pertinentes, siempre y cuando no pierda la esencia de la alineación que se tiene que hacer sistémicamente con la Política Nacional Anticorrupción, y atendiendo como decía en mi exposición al principio, atendiendo a todas las leyes generales, estatales, convenios y tratados que suscribe el Estado Mexicano; por lo cual, pido poner a consideración, bueno primero abro el espacio si hay algún comentario por parte de las compañeras y tuyo propio Secretario, con respecto al punto, bueno pues si

no, te pediría de favor someter a consideración la propuesta de acuerdo de este quinto punto del orden del día.

El Secretario comparte pantalla para mostrar cómo quedaría el acuerdo, leyendo lo siguiente: someter a consideración el envío de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción aprobado por esta Comisión Ejecutiva a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para su revisión final, respecto de la atención que se les dio a las observaciones que la SESNA realizó a través de la ficha técnica de valoración de políticas estatales anticorrupción. El envío de la PEA se realizará a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal. Pregunta si tienen algún tema en cuanto a modificar la redacción.

La Secretaria Técnica, manifiesta: Sí, yo nada más agregaría ahí donde dice ficha, entre comillas ponerle recibida el 16 de junio de 2022 que fue el día que nos dieron respuesta y, en este mismo sentido, al inicio de la redacción sugiere también poner, donde dice se aprueba por x número de votos, el reenvío o el envío de nuevo, para que quede muy claro que ya hubo un envío previo al acuerdo que hoy se toma.

El Secretario manifiesta que está de acuerdo.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, manifiesta también estar de acuerdo, y cuestiona a la Secretaria Técnica si la encomienda es satisfactoria, si no hay problema en que se envíe por su conducto. La Secretaria Técnica comenta que no, que esa es una de sus funciones y que entonces la enviará inmediatamente en cuanto se acuerde y en cuanto tengan respuesta igual lo comunica.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, agradece.

La Secretaria Técnica manifiesta, lo siguiente: nada más aquí, nada más reiterar que la SESNA nos comentó y, bueno ya se dijo verdad, que no era obligatorio, necesario volverla a enviar, ya está en condiciones, ellos mismos nos comentaron, de que la envíen al Comité Coordinador, sin embargo, pues sí, este acuerdo es para ver y conocer la opinión de la SESNA sobre los cuatro puntos, porque fueron cuatro puntos los que nos observaron, el conocer la opinión de ellos en cuanto a los cambios que hicimos y otros tantos donde nos recomendaron ciertos cambios; entonces ese sería el sentido verdad, de enviarlo, lo cual de ninguna manera detiene o detendría el envío al Comité Coordinador.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, manifiesta que es correcto y agradece la puntualización y solicita que se les copie en la comunicación.

La Secretaria Técnica comenta que, para cuestión de formalidad, harían lo mismo que con la metodología de recomendaciones no vinculantes, les mandaría ella el acuerdo para que lo firmen y cumplir con todas las formalidades y enviarlo al Comité Coordinador, y que por su puesto que les copia, pero que sí partirían primero de firmar el acuerdo.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva solicita que para no detener el proceso todavía vez, por lo pronto fuera de manera electrónica la firma.

La Secretaria Técnica comenta que sin problema, se firma de forma digital y en su momento se recaba la firma autógrafa para no detener el proceso.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, solicita al Secretario tomar la consideración de cada uno con respecto a la propuesta de acuerdo, de no haber otro comentario.

El Secretario, en ese tenor somete a consideración de sus compañeras y compañeros, lo siguiente: aprobar el reenvío de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción aprobada por esta Comisión a la SESNA para su revisión final respecto de la atención que se le dio a las observaciones que la SESNA realizó a través de la ficha técnica de valoración de Políticas Estatales Anticorrupción de fecha 16 de junio de 2022, el envío de la PEA se realizará a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Solicita que quienes estén a favor de este acuerdo hagan el favor de manifestarlo alzando su mano.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/29/06/2022.3

Se aprueba por unanimidad de votos el reenvío de la propuesta de Política Estatal Anticorrupción (PEA) aprobada por la Comisión Ejecutiva a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) para su revisión final respecto de la atención que se les dio a las observaciones que la SESNA realizó a través de la “Ficha Técnica de Valoración de Políticas Estatales Anticorrupción” el 16 de junio de 2022. El envío de la PEA se realizará a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA).

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Miguel Salvador Gómez González Presidente de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Carmen Lucila Álvarez González Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jocabed Portillo Álvarez Titular de la SESEA	A favor

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, agradece a las compañeras y a los compañeros, y manifiesta que es un paso, pero que falta muchísimo.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, señala que hará un paréntesis si se lo permiten y comenta lo siguiente: quiero hacer extensiva la felicitación del nuevo nombramiento del nuevo titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, el maestro Roberto Moreno Herrera, el cual la verdad es que ha sido y creo que hablo en plural, un baluarte en el acompañamiento que nos ha dado, de una manera muy profesional, muy sensitiva, y muy

atinado dentro de sus conversaciones y dentro de sus observaciones, de veras enhorabuena Roberto te abrazamos desde este momento.

Señala que hace alusión también rápidamente, porque Roberto Moreno ha estado puntualizando y observando el rumbo que ha tenido la PEA dentro de Chihuahua, y comenta: ayer manifestó su interés de acompañar al Comité Coordinador en la recepción y en dado caso en el momento que la reciban, dependiendo del protocolo que vayan a seguir, para también la aprobación de la misma.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, previo al cierre comenta: No hay asuntos generales, no sé si quieran hacer alguna alusión extra nada más sobre la consideración del acuerdo. No, entonces, pues si me permiten chicas de veras las abrazo y te abrazo compañero de veras, muchas gracias por este esfuerzo que fue maratónico como bien lo decía Gisela, pero la verdad es que me quedo en lo particular con un gran sabor de boca de que estamos mandando una gran propuesta, estamos mandando una propuesta consolidada, estamos mandando una propuesta actualizada y, estamos mandando una propuesta de política, que potencialmente podría cambiar la vida de los chihuahuenses, así que el siguiente punto del orden del día.

El Secretario manifiesta que como siguiente punto es el cierre.

6. Clausura de la sesión.

Habiéndose cumplido el objetivo de la sesión, se determinó agotado el Orden del Día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva y se procedió a su clausura siendo las catorce horas con siete minutos del día 29 de junio de dos mil veintidós.

Se levanta acta que consta de catorce fojas, firmadas por los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

C. Miguel Salvador Gómez González
Presidente de la Comisión Ejecutiva
Integrante del Comité de Participación Ciudadana

C. Carmen Lucila Álvarez González
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana

C. Jesús Abdala Abbud Yepiz
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana

C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana

Mtra. Jocabed Portillo Álvarez
Titular de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción
Integrante de la Comisión Ejecutiva

ÚLTIMA FOJA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2022.